

**ACTA DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS  
GENERALISTAS 2026  
SERCOTEC**

En Santiago de Chile, con fecha 27 de abril de 2026, y en el marco del “*Concurso para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios Generalistas 2026*” realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, se procede a informar el resultado de etapa de “Apertura electrónica y admisibilidad de las propuestas”, incluyendo las rectificaciones, de conformidad con lo dispuesto en **Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 10.898, de 13 de marzo de 2026**, dejando constancia de postulaciones que cumplen o no con la totalidad de la documentación requerida, resultando ser admisibles o inadmisibles.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso a la profesional de Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios, doña Cindy Orellana Donoso, respecto de las propuestas presentadas a los siguientes Centros:

REGIÓN	CENTRO
Los Lagos	Puerto Montt
Magallanes y la Antártica Chilena	Puerto Natales

Hecho el examen de admisibilidad, el resultado de esta etapa es el siguiente:

N°	OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	RESULTADO (ADMISIBLE/ INADMISIBLE)	OBSERVACIONES
1	Corporación Construyendo Mis Sueños	Los Lagos	Puerto Montt	Admisible	Con observaciones, el oferente presentó aclaratoria respecto a los antecedentes financieros asociados a la estructura del Estado de Resultados año 2025.
2	Corporación Construyendo Mis Sueños	Magallanes y la Antártica Chilena	Puerto Natales	Admisible	Con observaciones, el oferente presentó aclaratoria respecto a los antecedentes financieros asociados a la estructura del Estado de Resultados año 2025.

Para constancia, firma:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cindy Orellana Donoso	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios Sercotec	

El Ministro de Fe, don Mauricio Cáceres Cortés, Profesional de Fiscalía de Sercotec, acredita que lo anteriormente expuesto cumple lo previsto en Bases aprobadas por **Resolución N° 10.898, de 13 de marzo de 2026.**

---

Mauricio Cáceres Cortés  
Profesional de Fiscalía  
Ministro de Fe

